

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 24 de Octubre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2446

CAPITULO NEGRO

No encontramos título más suave para recopilar las proezas de los que se empeñan en impedir que el señor Salvador logre su leal deseo de dejar tamaño al señor Gamazo, tenido como el máximo de los recaudadores de Castilla, de España y del mundo entero.

La falta de espacio nos obliga á consignar todo el cúmulo de noticias sobre defraudaciones é irregularidades que de todas partes comunica el telégrafo y la prensa, en forma concisa y concreta.

He aquí este triste relato:

En Cuenca

Se ha verificado un inventario y clasificación de los montones de expedientes que allí existen de partidas fallidas y adjudicaciones encontradas en la Tesorería y en la administración de Hacienda, resultando 7.398 expedientes, que representan 1.623.000 pesetas.

Hay, además, 13.700 recibos sueltos que no tienen actuaciones de apremio.

En la Tesorería se han encontrado varios expedientes de alcances de recaudadores y agentes ejecutivos, fugados muchos de ellos, en cuyos asuntos el abandono para obtener los reintegros llega hasta lo inverosímil.

En Murcia

En Murcia se ha descubierto una defraudación que asciende á la friolera de 19.000 pesetas, cometida, según según se dice, por varios agentes ejecutivos, á quienes el Ayuntamiento confiaba la cobranza del reparto de consumos de aquella capital.

Los autores del desfalco son tres, y á estas horas están á la sombra, esperando que el tribunal de derecho intervenga en el asunto.

En Granada

Dice *El Defensor* de esta ciudad:

«El juez de instrucción del Sagrado, D. Marcelino González, acompañado del actuario y del alguacil del Juzgado, se han presentado en la Delegación de vigilancia, procediendo al cotejo de varios documentos y á la práctica de varias diligencias.

El asunto se ha llevado á cabo con mucho secreto... (!!)»

En Valencia

El ministro de Hacienda recibió una importante carta del inspector que gira la visita en Valencia, refiriéndole cuanto va resultando de los trabajos de la misma inspección. Se han descubierto cédulas personales falsas, y se han catalogado unos 7.000 expedientes de falsos que aparecen sin resolver.

En Gerona

El abogado del Estado D. Miguel Bergaza salió con dirección á Gerona, con el fin de ver el estado en que se encuentran las oficinas de Hacienda de aquella provincia.

Suma y sigue.

Estatua á Martinez Campos

Varios periódicos han publicado la noticia del proyecto existente en la isla de Cuba de levantar una estatua en la ciudad de la Habana al general Martínez Campos.

Según nuestros informes, se ha constituido en la capital de la Gran Antilla una comisión gestora, compuesta de personalidades muy caracterizadas, tanto insulares como peninsulares, y encargada de promover y realizar una gran suscripción para erigir un monumento y estatua al ilustre pacificador en el nuevo y hermoso jardín construido por iniciativa del actual alcalde municipal de la Habana, en los antiguos terrenos del Campo de Marte.

Según parece, la suscripción, apenas iniciada, alcanza una suma considerable, habiendo manifestado deseo de contribuir gran número de poblaciones de la isla.

Hace mucho tiempo que existía en la isla de Cuba el propósito de conmemorar el gran suceso de la paz de Zanjón con un monumento alegórico, coronado con la estatua del ilustre caudillo, que prestó á Cuba el doble servicio de realizar la paz material en el país, y sentar, con una trahe de amor, las bases de la paz moral y definitiva.

Las últimas declaraciones del general Martínez Campos, que tan simpático eco han producido en la opinión pública de la Gran Antilla, han avivado aquel proyecto, haciéndole tomar definitivo color.

La isla de Cuba va, pues, á pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el general Martínez Campos.

El agua del mar y el mareo

El doctor Lafitte, en una carta dirigida desde Santiago de Chile á la revista francesa *El Progreso Médico*, refiere un hecho que acredita al agua del mar como remedio infalible contra el mareo.

El hecho es el siguiente:

Un joven italiano embarcóse en Génova con rumbo á Chile, y de tal modo y tan violenta y continuamente sufría del mareo, que no le fué posible retener alimento al-

guno durante la travesía y se vió obligado á desembarcar en Rio Janeiro para no morir de hambre.

Algo repuesto, volvió á embarcarse y otra vez el mareo volvió á mortificarle impidiéndole prolongar esta segunda etapa de su viaje más allá de Montevideo. Nuevo descanso y nueva etapa cortada cruelmente por el mareo en Armós (Estrecho de Magallanes), hasta que, por fin, pudo llegar á Valparaíso tan exhausto, que apenas si conservaba de su individuo algo más que la piel y los huesos.

De vuelta á su patria nuestro viajero, que lo era en compañía del doctor Lafitte, comunicó á éste sus desventuras durante su viaje de ida á tiempo que daba señales evidentes de que el de vuelta no llevaba trazas de ser más feliz que el primero, y añadió: «Yo bien sé un remedio para mi mal; pero es tan repugnante que nunca me decidí á tomarlo.» El doctor, que comenzaba á sentir, á su vez, los efectos de un terrible mareo y el temor de correr igual suerte que el genovés, preguntó, decidido á todo, cual era el remedio, y supo que no podía darse medicina más barata ni más abundante en la Naturaleza.

El remedio indicado por el escrupuloso genovés era el agua del mar, de la que bebió el doctor inmediatamente un buen trago sin manifestar repugnancia alguna, ni hacia el gusto del agua salada ni por el cambio de papeles que suponía el ser recetado por un enfermo.

El resultado fué inmediato y prodigioso: un verdadero milagro! según asegura el doctor Lafitte, quien, para recompensar el beneficio que acababa de recibir de su compañero de viaje, se dedicó con insistente ahínco á vencer su repugnancia y hacerle beber el soberano remedio.

Predicando con el ejemplo, logró convencer al genovés de que el agua del mar no es tan mala de beber como se cree y de que «todo es hasta acostumbrarse».

Desde los comienzos del tratamiento, ni el doctor ni el genovés volvieron á experimentar el menos síntoma de mareo y si un apetito tan voraz que permitió al joven desquitarse del hambre sufrida por él en su primer viaje.

El Dr. Lafitte ha repetido el experimento en su viaje de regreso á Chile, en su propia persona y en la de los viajeros mareados, y de sus estudios prácticos ha deducido: que para que el remedio sea infalible,

es preciso beber el agua del mar inmediatamente al comenzar el viaje, y mejor antes de embarcarse, si es posible.

Es, pues, humanitaria la tarea de aconsejar á los viajeros por mar que beban agua salada en el mismo muelle... con cuidado de no «caer de cabeza» en el *botiquin*, como aconteció á cierto doctor que abusaba de la hidroterapia á bordo de un buque de guerra.

La prisión del Padre Corbató

Todos los periódicos de Valencia se ocupan del proceso instruido al padre Corbató, y publican extensos pormenores acerca del estado de ánimo de este sujeto y de las manifestaciones que ha hecho á los periodistas que le han visitado en su prisión.

Entre los que acuden con más frecuencia á la cárcel, figuran los más caracterizados carlistas de la ciudad.

También ha celebrado una larga conferencia con el preso el Sr. Polo y Peyrolón.

Sus manifestaciones carecen de importancia.

Ha dicho que no ha renunciado á la Orden dominica, y que tiene licencia temporal de la Santa Sede para estar extraclaustrado por la dolencia crónica que padece. Los padres dominicos manifiestan vivo interés (y hacen bien) en rechazar toda responsabilidad en la conducta del Sr. Corbató.

Habiendo hablado *El Correo de Valencia* de la «prisión de un fraile dominico», el padre Buitrago, superior de esta comunidad en Valencia, le ha dirigido un comunicado recordando las anteriores manifestaciones sobre haber dejado de ser dominico aquel sacerdote. «Si lo fuera —añade— ni se hubiera metido en empresas periodísticas, ni hubiera dado á la estampa el libro de nunciado.»

El Mercantil Valenciano, comentando el proceso del Sr. Corbató, dice que éste quedó chasqueado al pensar que su prisión produciría una manifestación imponente de protesta como la de Granada, añadiendo que esto consiste en que aquel clérigo granadino atacaba á un gobernador, á un presidente de Diputación, tal vez á un ministro, mientras este clérigo valenciano ha atacado al Rey don Alfonso á la Regente doña María Cristina y á la Infanta doña Isabel. Más lógico fuera decir que el sacerdote de Granada, defendiendo á los enfermos del Hospital y á los expósitos de la Inclusa, víctimas de la malísima administración de aquella provincia, se ganaba con razón, las simpatías de todos los hombres honrados, mientras que el motivo por que se procesa el Sr. Corbató no es propio para atraerle aquellas simpatías.

Un día que entró en el jardín más temprano que de costumbre encontró las azucenas cubiertas de rocío y corrió desconsolada á decir á su madre que sus flores tenían algún pesar, que lloraban: otro día la baronesa la sorprendió queriendo hacer comer á una rosa un terrón de azúcar para consolarla de la pérdida de algunas hojas que la había arrancado al pasar.

Así, pues, entre los dibujos que creaba el lápiz de la niña, entre los bordados que producía su aguja, las flores eran su tema favorito; cuando veía abrirse una flor más bella que las otras, sacaba su retrato como puede sacarse el de una persona querida, y así durante la primavera, durante el estío, durante el otoño, vivía con la naturaleza; durante el invierno vivía con el recuerdo!

Después de sus flores, lo que más estimaba eran sus pájaros, como los de Juana de Arco que venían á posarse en hombros y buscaban su alimento hasta en el seno de la doncella de Orleans; los pájaros que frecuentaban el jardín de Cecilia, se habían acostumbrado á la niña, que por su parte, para impedir á las avecillas el cuidado de procurarse alimento, echaba dos ó tres veces al día pan y trigo al pie de los árboles frecuentados por los pajarillos.

En cuanto á las mariposas, á pesar de sus bellos colores habían llegado á serle indiferentes; porque las numerosas pruebas que habían hecho con aquellas inocentes hijas del aire, se las habían presentado insensibles, y una vez ó dos que había conseguido sin apoderarse de una magnífica mariposa en alas matizadas y cuerpo de oro, las alas del insecto se habían quedado entre sus manos, comprendiendo por fin, que lo que ella consideraba una caricia, era un daño verdadero para la mariposa.

Hé aquí, pues, el mundo en que vivía Cecilia entre su abuela, que tan pronto la acariciaba como la asustaba por la expresión exajerada de su amor; su madre, siempre tranquila, serena; religiosa, prudente; sus flores, que tenían para ella dolores y alegría; sus pájaros, cuyo canto escuchaba, y sus mariposas, cuyo vuelo seguía sin ofenderlas.

De vez en cuando la soledad de aquella pequeña familia era alterada por una visita de la duquesa de Lorges, que solía ir más particularmente por la marquesa, ó por la lle-

Durante el invierno, su madre la había tenido prisionera en la casa, y la niña, acostumbrada á la extensión de su palacio de París, había encontrado una gran diferencia entre aquel invierno y el anterior, saludando con doble gozo la llegada de la primavera: entonces todo el tiempo que no consagraba á sus estudios, lo pasaba en el jardín.

Su madre le permitía con gozo este pequeño desahogo, lo mostraba el cielo rasgando poco á poco su velo de nubes; y cuando un rayo de sol iluminaba el firmamento, decía á la niña que era la mirada de Dios que se fijaba en la tierra, y que aquella mirada divina hacía florecer las plantas.

En cuanto á la marquesa, para ella no había primavera ni invierno; se levantaba, siempre á las once y media, se pintaba, se peinaba, se empolvaba y leía por la centésima vez los cuentos de Marmontel y las novelas de Crevillen, comentando sus bellezas con la señorita Aspasia.

La baronesa rezaba todos los días por su marido y por el rey que habían muerto; por el delfín y por la reina que iban á morir.

Poco tiempo después oyó decir que las armas republicanas habían obtenido algunas victorias; y los nombres de Fleurus y de Valmy resonaron hasta en el fondo de aquella apartada aldea.

INFANTERÍA DE MARINA

Relación de sargentos y cabos ascendidos y cambiados de destino.

Cabos segundos ascendidos á primeros

Jaime Rumbas Frijola, del primero regimiento segundo batallón tercera compañía, al primer regimiento segundo batallón primera compañía.

José Galon Perez, de Filipinas, al tercero primero primera.

Juan Jiménez Burgos, de idem, al tercero segundo cuarta.

José Piñero Avila, de idem, al segundo primero primera.

Eduardo Mole Clousent, de idem, al primero primero tercera.

Pedro Galvez Martos, de idem, á guardias arsenales Ferrol.

Sargentos segundos

Manuel Brocos Huertas, de la compañía de ordenanzas, al segundo regimiento segundo batallón primera compañía, agregado.

Pablo Galiano Rodriguez, del tercer regimiento primer batallón tercera compañía, á la compañía de ordenanzas.

Antero Miranda Carballar, del tercero segundo tercera, al tercero primero tercera.

Enrique Martin Perez, tercero primero primera, agregado, á la compañía ordenanzas, agregado.

Cabos primeros

José Marin Segarra, del segundo regimiento segundo batallón cuarta compañía, al tercero regimiento segundo batallón cuarta compañía.

José Centerio Ramirez, de Filipinas, al primero primero primera.

José Yañez, del tercero primero primera, al segundo segundo cuarta.

Francisco Madin Gonzalez, de guardias arsenales Ferrol, á Filipinas.

Lorenzo Llaurodo Monyas, de guardias arsenales Ferrol, al primero primero segunda.

José Santiago Jimenez, de guardias arsenales Cartagena, excedente, al tercero primero primera.

Ramón Nuñez Agullar, de guardias arsenales Cartagena, al tercero primero cuarta.

FUGA DE UN PRESO

Estando ayer tarde trabajando en la parte del foso que hay frente de la Sala de Armas, cinco presos de la Escollera; uno de ellos llamado Jesus Casas Gomez, que fué cabo de mar de primera, intentó fugarse.

El hecho ocurrió del siguiente modo. Dichos presos hallábanse trabajando bajo la custodia del cabo de guardia de Arsenales Constantino Benitez y de los vigilantes Marcelino Ugarte y Modesto Rey.

En uno de los chubascos que ayer cayeron, y al intentar resguardarse de él los presos guardiábanse en los portales de las casas inmediatas, observó el cabo Benitez que el Casas pretendía escapar por la alcantarilla.

Inmediatamente se dirigió en su persecución

por dicho, pero á pesar de recorrer las diferentes bifurcaciones de la alcantarilla durante más de media hora no pudo dar con él.

Cuando al cabo de tanto tiempo apareció el cabo Benitez era lastimoso el estado de su ropa, mojada y llena del fango de aquellos oscuros y sucios lugares.

Dadas las oportunas órdenes se constituyeron centinelas en las entradas y salidas de la cloaca del muelle y fuente de los Tres Caños.

Después de muchas investigaciones y cálculos del lugar donde podría hallarse el fugado, se procedió á levantar algunas piedras de las que cubren la alcantarilla, lográndose, gracias á esto, dar con el Casas que se hallaba acostado en una parte del caño cuya altura sería como de media vara.

Juan Casas Gomez es un pájaro de cuenta. Varias veces ha sido encausado, habiéndosele sentenciado á cuatro años de prisión militar por haberse escapado de un chinchorro de la *Almansa* abandonando el bote.

Detenido, por este hecho, y mientras se subsistía la causa, se fugó de la escollera ocasionando—según se dice—la muerte del cabo que le custodiaba, que falleció á consecuencia del disgusto que le causó la fuga del que estaba encomendado á su vigilancia.

Cazado el pájaro había que tener con él toda clase de precauciones, pues siempre que iba á prestar declaración desafiaba á sus vigilantes amenazándoles con fugarse.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se cursó instancia que al ministro de Marina eleva el ordenanza de semáforos Domingo Lejaiveitia en súplica de que se le reponga en su destino del semáforo de Puente Galea, ó en su defecto se le conceda la separación del servicio.

—Se presentaron procedentes de Filipinas los individuos siguientes:

Cabo de mar de primera Juan Iranzo, marinero de primera Custodio Bernardez, marineros de segunda José Arretumardía y Luis Triñanes, y marinero carpintero Pedro Mouriz.

—En virtud de lo dispuesto por R. O. de 22 de Agosto último de que no se cubra en absoluto ninguna vacante de ingreso en todas las clases no patentadas de la Armada, se ha dejado sin efecto la solicitud que, por conducto del comandante de marina de Villagarcía, eleva al ministro de Marina, José del Rio González, en súplica de que se le conceda una plaza de escribiente con destino á aquella comandancia.

—Se remitió á informe del subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina la instancia que al Capitán general del Departamento eleva el cabo primero que fué de dicha arma, en situación de segunda reserva, en súplica de que se le conceda cambiar su residencia á la Habana.

—Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor los individuos siguientes:

Angel Fernández, artillero de mar de primera, que solicita enganche en el servicio, habiendo resultado útil.

Juan Iranzo, cabo de mar de primera, que procedente del apostadero de Filipinas, por enfermo, fué propuesto para cuatro meses de licencia.

Marineros: Custodio Bernardez, José Arretumardía y Luis Triñanes, que procedentes de dicho punto fueron propuestos el primero para dos meses de licencia y los dos últimos para tres meses.

—Cesó en su cometido y fué pasaporteado para trasladarse al departamento de Cádiz, por haber sido nombrado profesor de la escuela de condes-

tables, el teniente de artillería D. Juan Marabotto Hortas.

—Se interesó por el Capitán general del departamento de Cartagena, en cuyo departamento debe estar en 25 de Noviembre próximo, el segundo contramaestre José López, destinado al apostadero de Filipinas, con objeto de acompañar á la marinería, que en el mes de Diciembre debe salir para aquel apostadero.

—El teniente de navío D. Antonio Zanón embarcará en la fragata *Asturias* el día 26 del actual por haber sido nombrado profesor de dicha escuela.

—Fué pasaporteado para trasladarse á la Coruña y Madrid, en uso de licencia reglamentaria por haber sido destinado al apostadero de Filipinas, el primer médico de la Armada D. Tomás Quiralta.

—Se pasaporteó para que en el vapor correo que debe salir de la Coruña el 27 del actual se traslade al apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Carlos Suanzes.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el alférez de navío D. Eladio Ceano.

NOTICIAS

La causa seguida en el Juzgado de instrucción de El Ferrol, contra José María Varela Perez, por robo de un ternero á Santiago Vidal, celebróse ante el tribunal del Jurado en la sección segunda de la Sala de lo criminal.

Dicho robo perpetrólo el procesado en la noche del 2 de Marzo último, escalando una ventana de la vivienda del Vidal que correspondía al establo, en el cual saltó, sustrayendo luego por la puerta del mismo el indicado ternero. Este vendiólo ya al matarife Luis Landeiro, cuando fué recogido y devuelto á su dueño.

El Sr. Sousa, representante del ministerio fiscal, informó después de practicadas las pruebas, sosteniendo sus conclusiones y recabando del Jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado. El defensor de éste, Sr. Ramirez, pidió se apreciaran en su favor algunas circunstancias atenuantes.

Hecho el resumen por el presidente de la sección de derecho, Sr. Enciso, retiróse el Jurado á deliberar y dictó veredicto con arreglo á la petición fiscal.

Por la sentencia dictada, en virtud de esto, se condena al Varela Pérez á la pena de tres años de presidio correccional, accesorias, costas y á que indemnice con 110 pesetas al matarife Landeiro.

Desde el primer Domingo del mes entante dará comienzo en la Casa de Socorro de dos á cuatro de la tarde la vacunación gratuita, continuando todos los domingos del mes con objeto de que puedan asistir á dicha operación las clases trabajadoras.

Por la Alcaldía se remitió al Delegado de Hacienda de la provincia la exposición sobre la rebaja de la contribución urbana, para que este la envíe al Ministro de Fomento.

A fin de su favorable despacho dirigió un oficio á D. Juan Spottorno recomendándole el asunto.

También ofició al administrador de Hacienda interesándole suspenda todo procedimiento, in terin no recaiga la solución del antedicho Ministro.

El administrador de Hacienda de la provincia remitió á esta Alcaldía oficios para entregar á D. José Amcifeiras, D. Luis Blandeiro, D. José Iglesias, D. Antonio Casal, doña Carmen Mer-

lán, D. Froilán Castro, D. Martín Diaz y doña Cristina Nogueira participándoles los acuerdos tomados en junta administrativa, á dichos individuos referentes.

Se ha dispuesto se presente ante la comisión provincial, el día 16 de Noviembre próximo, el joven de esta ciudad Manuel Diaz Gomez.

El administrador de la sociedad Catalana, señor Fuster, manifestó ayer á la Alcaldía que el arrendatario de consumos no permite introducir 98 barriles de esquisitos destinados á la elaboración del gas los cuales se hallan depositados en el muelle de Curuxeiros, y ruega se le ordene permita la introducción.

Ha fallecido en la Coruña el ex-alcalde de aquella capital D. Alejandro Brandao y Piñero.

Ha sido propuesto para auxiliar de la relatoría del Centro Consultivo de la Marina D. Jesús Cose.

Se ha concedido á D.^a Carmen Grandal y Bravo huérfana del tercer maestro del Arsenal de El Ferrol, retirado, D. Manuel, la pensión anual de 300 pesetas.

La *Nautilus* que como saben nuestros lectores se halla en Marina, está siendo muy visitada. Por mañana y tarde, numerosas embarcaciones menores, llenas de personas, atracan á su costado.

El individuo Ramón Barreiro y Archille, de oficio zapatero, que fué curado en la casa de Socorro, de la fractura de una pierna, de cuyo suceso dimos ayer cuenta, es socio activo del Circulo Católico de obreros y ha empezado ya á percibir los socorros de médico, botica, y de seis reales diarios, á que tiene derecho reglamentariamente.

Algunos miembros de la Junta directiva de dicha sociedad, fueron ayer á visitarle prodigándole toda clase de consuelos, que el paciente recibió verdaderamente emocionado y bendiciendo á la Santa Religión en cuyo nombre se le prodigan tantos auxilios.

Se ha posesionado de su nueva notaría en Vigo, nuestro apreciable amigo D. Rafael de Membiela y Salgado.

Un aplauso al alcalde. Gracias á su iniciativa y á nuestras tímidas advertencias, se ha comenzado la tarea de hacer desaparecer la *perfumería* establecida en el alcantarillado de la calle de los Mártires.

Para fines del mes próximo vendrá á esta ciudad el escultor Sr. Duque, autor de la estatua del Marqués de Amboage.

Se han terminado las escaleras que dan acceso á la fuente de las Polomas, y va á empezarse la construcción de la de los Tres Caños.

¿Cuándo piensa, el Sr. Alcalde, disponer, si quiera el comienzo de la tan necesaria escalera que comunique la calle de la Iglesia con dichas fuentes?

Otra queja. Pero esta es al arrendatario de céculas. ¿Por qué no basta para sacar la cécula presentar la del año pasado?

VII

Dios en tojo

Gracias á la vida apartada de su madre y á la vida escéntrica de su madre y á la vida escéntrica de su abuela, la hermosa Cecilia creció y se educó en condiciones especiales.

Como hemos dicho, á consecuencia del sistema de educación adoptado por la baronesa, ningún estudio se le ofrecía bajo el aspecto duro del trabajo; y en cuanto había pasado un rato consagrado á su lectura ó al piano, las puertas del jardín se abrían para la niña.

El jardín era para ella el paraíso! La baronesa, que le cuidaba por sí misma, había reunido en él las flores mas lindas para recrear la vista y el olfato. Cecilia con sus piernas medio desnudas, su vestido corto, su cabello suelto, parecía una flor más en medio de aquel vergel.

Además, aquel jardín no era solamente para ella la morada de las azucenas ó de las rosas, era un mundo completo de insectos que germinaban de debajo de la tierra, que cruzaban con alas esmaltadas de flor en flor, de pajarillos que bajaban á tomar con su pico las hojas secas para abrigar su nido y las miguitas de pan que dejaba caer la niña.

Como la baronesa no recibía á nadie Cecilia estaba también aislada de niños de su edad, y su jardín fué para ella el

universo, las flores, las mariposas y los pájaros fueron sus únicos amigos, y su madre halagando estas afecciones, le explicaba como hasta el más pequeño insecto recibía la vida de Dios.

Le había mostrado la mirada del sol animando la naturaleza; le hacía observar que las flores se abren por la mañana y se cierran por la noche, que las mariposas extienden sus alas á las horas del sol y desaparecen á la caída de la tarde; y por fin que los pájaros se despiertan con la aurora y se duermen con el crepúsculo excepto el ruiseñor cuyo canto se deja oír á veces como un eco melancólico, como una oración nocturna.

Aquel himno de la mañana y de la noche, aquellas flores errantes que se llaman mariposas, las estrellas perfumadas que se llaman flores, todo esto, gracias á la imaginación práctica de la baronesa, eran otros tantos motivos de enseñanza para Cecilia, cuya madre le hacía comprender pájaros, insectos y plantas vivían entonando himnos de alabanza al Criador.

De todas sus amigas, las que Cecilia amaba más, eran las flores, porque cuando corría detrás de alguna mariposa de alas de oro, ésta se escapaba de sus manos, escondiéndose entre las ramas; cuando quería sorprender á un pájaro que se había parado sobre un césped, éste se remontaba en los aires pero sus flores, sus flores queridas se dejaban abrazar, acariciar, cojer, cortar... ¡si bien es cierto que una vez cortadas languidecían, perdían su color y su perfume y morían por fin!

A propósito de una rosa que se abrió en su capullo, hizo comprender la baronesa á Cecilia lo que era la vida; y á propósito de una azucena tronchada en su tallo le hizo comprender lo que era la muerte.

Desde entonces la niña no volvió á cortar ninguna flor.

La convicción de una existencia oculta, bajo apariencia de insensibilidad, estableció entre la niña, y las flores una intimidad que gracias á la joven imaginación de Cecilia se explicaba.

Las flores eran para ella alegres ó tristes, estaban sanas ó enfermas y se divertía con las unas, se entristecía con las otras, las cuidaba, las consolaba,

¿No tienen los empleados de este impuesto un padrón por el que registre para clasificarlos? Si lo tienen ¿por qué molestan al que allí acude preguntándole su oficio, alquiler que paga, edad, etc. Por todo esto se nos quejan, señor Arrendatario.

Una boda leonesa. En New-Jersey se casó hace días un domador de leones con una artista ecuestre. La boda se celebró en el circo; los contrayentes estaban dentro de la jaula de las fieras, y éstas, quizás en calidad de testigos, rodeaban a la simpática pareja, guardando la mayor compostura durante la ceremonia religiosa. El sacerdote, sin embargo, oficiaba fuera de la jaula, y ésta se hallaba perfectamente cerrada.

Publica la *Gaceta* una real orden mandando que los gobernadores giren una visita de inspección en la primera decena de Noviembre á todos los establecimientos de beneficencia provincial. Estas visitas repetiránse cada dos meses. Ordena así bien que se giren visitas trimestrales á los establecimientos de beneficencia municipal.

Destinos á militares

Se ha publicado una disposición del ministerio de la guerra, rebajando á seis los doce años de servicio que hoy se exigen para poder optar á los destinos civiles de mayor categoría entre los reservados al ejército. Esto es una parte del proyecto que tiene el general Lopez Dominguez para mejorar en provecho de los sargentos y licenciados la vigente legislación sobre destinos civiles. Las demás reformas proyectadas necesitan la intervención parlamentaria.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha contraído matrimonio con la bella y virtuosa señorita doña Teresa de Pardo Osorio, nuestro respetable amigo el Director de Telégrafos don Luis Varela y Posse. A las ocho y media salieron los nuevos conyuges, en coche especial, para la Coruña, en cuyo punto pasarán un mes, trasladándose luego á Lugo, á cuya capital ha sido destinado el señor Varela, que deja en el Ferrol grandes y legítimas simpatías por su bondadoso y recto carácter. Deseamos á los desposados felicidades sin cuento.

Por el cabo de la guardia civil José Mosquera y por el guardia José González, han sido descubiertos los autores de un robo de maíz, cometido en la finca que en Serantes tiene un vecino de esta ciudad. Hizose entrega al Juzgado de esta ciudad del correspondiente atestado.

Hoy al amanecer salió para las Somozas el Juzgado de esta ciudad con objeto de practicar diligencias á consecuencia de una muerte violenta ocurrida ayer, y de la que se desconocen más detalles.

Entró en nuestro puerto el vapor *Turia*, procedente de Liverpool, con carga general.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de Filipinas.

Ingresó en la Carcel de esta ciudad una individuo llamada la *Prevepa* por haber robado un reloj á Pedro Lopez.

Fueron sacrificados en el matadero para el consumo de hoy 12 terneras y 3 vacas, arrojando un peso de 1.254 kilogramos.

Viajeros. Se encuentra en Chiclana la distinguida familia del jefe de Marina Sr. Castillo; el teniente de navío don Rafael Pujales. Han llegado á San Fernando los oficiales de Marina D. Miguel Angel Castillo y D. Manuel Canto, el oficial del Ministerio de Marina don Francisco Toyo, el Sr. D. Francisco de Paula Castellanos, acompañado de su sobrina señorita Luisa Moreno y el ordenador de Marina D. Isidoro Alemán.

En el Mercado Central fue decomisado por el profesor veterinario un congro y una libra de carne, por hallarse en mal estado.

Entró en Cádiz la corbeta danesa *Dagmar*, procedente de Copenhague y Darmouth. A bordo va como alférez de navío, el príncipe Federico Carlos, nieto del rey Cristián.

De hoy á mañana se repartirán las circulares para la inscripción de accionistas para la construcción del proyectado vapor que haga la travesía á la Coruña.

El Comandante general del séptimo cuerpo de Ejército interesó de la Alcaldía le remita la credencial expedida á favor de Antonio Rodríguez Dominguez, como guardia municipal suplente.

Congreso de toreros

Graves medidas

Según *El Tribuno*, de Sevilla, se dice que en breve se reunirán en Córdoba, convocados por *Guerrita*, todos los matadores de toros de la región andaluza para tomar un importante acuerdo.

Trátase de que en la temporada próxima no toree en Madrid ningún diestro de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Granada. También se hará extensiva la invitación á otros diestros, excluyendo los de Madrid.

En el supuesto de que esta tarde ó mañana á primera hora se reciba el equipaje y decorado de la compañía del Sr. Cerceda, en la noche de mañana, jueves hará esta su *debut*, pero no habiendo tiempo material de colgar el decorado de la obra de gran espectáculo *Trafalgar*, se pondrá en escena *Antolin, Jai-Alai y El Chaleco blanco* de las que las dos primeras son desconocidas para nuestro público. En *El Chaleco blanco* hará su presentación la banda de cornetas que tantos aplausos ha merecido en Madrid.

Por la Alcaldía se hace saber que para cubrir diez vacantes en la Junta municipal del actual año económico, se procederá en la sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento el día 24 del corriente á las siete y media de la noche y si en este día no se celebrase en la suplitoria del 26 á la misma hora, al sorteo para cubrir aquellas vacantes en esta forma: Por la Sección primera 2 vocales. Por la segunda id. 1 id. Por la tercera id. 3 id. Por la quinta id. 1 id. Por la sexta id. 1 id. Por la séptima id. 1 id. Por la octava id. 1 id.

Un periódico de Santander, al dar cuenta de que á últimos de este mes se anunciará la convocatoria para las oposiciones de director de la banda municipal de aquella población, añade, aunque sin darlo como seguro, que asistirá á dicha convocatoria el director de la laureada banda del regimiento de Zamora Sr. Braña y Muñoz.

Refiere un colega pontevedrés que dos jóvenes de la buena sociedad se han casado en secreto, por cuestiones de familia.

Los vecinos de las calles de la Merced y del Socorro se quejan de que hace algún tiempo no se enciende el farol de la esquina de ambas calles.

Llamamos respetuosamente la atención del farolero del barrio, y, en su defecto, del Sr. Alcalde.

La dinamita en las Somozas

El ex médico de las Somozas D. Antonio Casas Bouza, que se hallaba detenido en la cárcel de esta ciudad por sospechas de hallarse complicado en el atentado de que fué objeto el vecino de aquel lugar Sr. Diaz Castro, fué puesto ayer en libertad.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que se encuentra muy mejorado de su enfermedad nuestro apreciable amigo el conocido comerciante don José M. Golpe.

Se decomisaron ayer en el Mercado Central 3 libras de pan del horno de Vara, por falta de peso.

La prensa lucense defiende la idea de que se celebre una exposición regional en Lugo en 1896 año en que tendrá lugar el congreso eucarístico.

El sumario de la notable revista científica, *La Naturaleza*, que hemos recibido, es el siguiente: Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa. —Agricultura científica, (ilustrado), por Mariano Capdevila y Pujol. —La tracción eléctrica y los ferro-carriles secundarios, por E. Riera. —Las enseñanzas profesionales. —Notas varias: El agua del mar como remedio contra el mareo. La telefonía trasatlántica. El azúcar en la alimentación. Terrible granizada. Objetos llovidos del cielo. La primera enseñanza en Cambodge. La edad de los árboles. —Noticias: A los consejeros de la Compañía Madrileña de electricidad. —*Recreación científica*: Balanza de precisión.

El Juez interino de instrucción de la ciudad del Ferrol cita y llama á Matias Pérez Basanta, de 32 años de edad, natural de Ferrol, en ignorado paradero, casado con Rosario Corral, de oficio jornalero, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado con el fin de notificarle el auto de procesamiento en la causa que se le sigue.

La *Voz de Galicia* de ayer publica un artículo titulado *Señor Juez interino del Ferrol* quejándose de que la administración de Justicia en esta ciudad deja mucho que desear de algún tiempo á esta parte.

Cita, para probarlo, diferentes crímenes ocurridos en estos alrededores, incluyendo el atentado de que fué objeto el vecino de las Somozas Sr. Garcia Castro, y termina diciendo que en este estado de cosas, en el que tanto se ovida el culto de la diosa Thémis, no puede seguir.

La *Voz de Galicia* puede añadir á los argumentos demostrativos de lastimoso estado de la tranquilidad pública de este distrito, la muerte ocurrida en las Somozas después del atentado por la dinamita.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 27 del actual de once á doce de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada

para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos. Arsenal del Ferrol 22 de Octubre de 1894.—Justo de Aréjula.

BOLETIN RELIGIOSO

Mañana dará principio en la iglesia central la novena de las Benditas Almas del Purgatorio. Todos los días, á excepción del último, á las nueve de la mañana celebrará el sacrificio de la Santa Misa en el altar de la Congregación y después se leerá la novena. Al anocheecer, y después del Santo Rosario del mes, volverá á repetirse esta y luego cantarás el Eterno Padre y los Gozos de las Almas; seguidamente nueve señores sacerdotes revestidos de peliz cantarán la Vigilia de difuntos acompañados del figle. A la terminación habrá un solemne y fúnebre responso por los fieles difuntos.

La Junta de gobierno ruega á todos los que pertenecen como hermanos á la Cofradía y demás personas piadosas concurren á esta Santa y Religiosa novena y al mismo tiempo contribuyan con alguna limosna para celebrarlos con suntuosidad.

POR TELÉGRAFO

Cánovas

Madrid 24, 2 m.—*Ha llegado á esta corte el señor Cánovas del Castillo.*

Los andenes de la estación hallábanse completamente alestados de gente que aplaudió con entusiasmo al jefe del partido conservador.

En su domicilio recibió infinidad de visitas.

El Czar

Madrid 24, 2'10 m.—*Los últimos telegramas de San Petersburgo participan que se mantiene la mejoría iniciada en el Czar.*

La infanta María Teresa

Madrid 24, 2'20 m.—*Hállase ligeramente indispueta S. A. la Infanta María Teresa*

Mindanao

Madrid 24, 2'30 m.—*Telegrafía el general Blanco que las operaciones de Mindanao continúan con feliz éxito, habiéndose sometido otros sultanes los cuales han ayudado en los trabajos de atrincheramiento de nuestras tropas.*

Los moros no opusieron á esto resistencia alguna.

Misioneros asesinados

Madrid 24, 2'40 m.—*Los chinos han atacado á varias misiones asesinando á los misioneros.*

La "Nautilus,"

Madrid 24, 2'50 m.—*Con rumbo á Cádiz ha zarpado de Marín la corbeta Nautilus.*

Nombramiento probable

Madrid 24, 3 m.—*Indícase al capitán de navío de primera D. José Navirro para vocal del Centro Consultivo de la Armada.*

Bolsin

4 por 100 interior 71'65.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos

Variación de precios

Arroz de primera, 0'55 kilo.—Arroz de segunda, 0'48 id.—Perdiz en escabeche y Estofada, lata, 2'52.—Merluza y Besugo, 1'40 lata.—Bujías buecas, 0'55 paquete.—Idem sólidas, 0'70 idem.—Petróleo, 11'00 lata.—Aceite refinado lata de 12 arroba 0'86.—Idem id. de 114 arroba 5'06.—Pasas superiores caja de 3 kgs. 6'00.—Idem de primera kg. 1'52.—Idem corrientes 1'05.—Ciruelas pasas kg. 0'70 pesetas.

VENTA Y COMPRA

permanente de casas solares y fincas rústicas. Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la *Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.*

PAPEL DEL ESTADO

y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cañón Grande, 26, Coruña

SUBASTA

Con nueva baja de los tipos fijados en las dos anteriores subastas, se verificará por los albaceas del Excmo. Sr. D. Demetrio de Castro Montenegro, una nueva subasta el domingo 28 del mes corriente á las once de la mañana en el estudio del Notario Lic. don Gumersindo López Pardo, Real 129, para la venta de la siguiente finca:

Ciudad de Ferrol

Una casa núm. 198 moderno de la calle de Magdalena, que consta de bajo con patio, dos pisos altos y desván.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en el acto del remate el 2 por 100 de los tipos mínimos fijados para la venta, en poder del mencionado Notario, quien enterará de los títulos de propiedad, precios y condiciones de la venta.

6-3

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Gran surtido

en papel de esquelas á 1, 1'50 y 2 pesetas, estuche con 50 pliegos y 50 sobres.

Papel Marqués última novedad

elegantes cajas en colores y blanco con canto dorado, á 2, 2'50 y 3 pesetas, caja.

Papel de moda surtido en colores

estuche de 50 pliegos y 50 sobres, á 3 pesetas.

Cajas de tarjetas de correspondencia

para señoritas y 50 sobres en colores, á 3 y 3'50 pesetas.

Elegantes tinteros de bolsillo

con pluma, lapicero y cortaplumas, á 1 peseta y 1'50.

MES DE NOVIEMBRE

santificado en sufragio de las almas del purgatorio, edición en letra gorda encuadernado en piel 2 pesetas.

MUSICA DE TODAS EDICIONES

A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava.	9'25
Paneron A. B. C. 1.ª parte.	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25
MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO	
Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	2'50
Idem 2.ª id.	2'25
Leccoupey	5'25
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno.	1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vías de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL.

VENCA

De la casa de la calle de San Eugenio número 67 compuesta de tres cuerpos. En la misma darán razón.

Alt. 10-7

BICICLETA

Se vende una. Iglesia, 54 segundo darán razón.

Alt. 6-3

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.



A los Sres. Administradores de las Sociedades de Seguros y Reaseguradoras de España, Portugal, Italia, Francia, Alemania, Austria, Prusia, Rusia, Grecia, Turquía, Egipto, India, China, Japón, Corea, Siam, Birmania, Australia, Nueva Zelanda, y en todas las capitales del mundo.

OLIVAR, 12 - MADRID.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarias, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza. De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid. Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero. Compra y venta de toda clase de fincas. Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población. Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que or su naturaleza lo exijan.



LINEAS DE VAPORES de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta: D.ªs. Hijos de Santos Urdan, Sinfoniano número 150 y 161—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo, Barcelona

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moladura completa de hierro, barra armonica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACEN DE CANUTO BENA Y COMPAÑIA (CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Braquistas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venéreo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Entendimiento del recién nacido.—Todo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra.

Se atiende provincialmente, previa aviso.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MÁS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

En todas las farmacias y droguerías.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 19 p. bajo.